



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 01 de 27

ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 136° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 30 A 11:20 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SEC MUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Diez días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; don: Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. y Don: Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Centésima Trigésima Sexta Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 07 de Septiembre del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°136 elaborada el miércoles 09 de Septiembre del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Trigésima Sexta Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 10 de Septiembre del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.**

SESION 136° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Actas sesiones: **134° Ord.** del Jueves 20 de Agosto del 2020 y **59° extraordinaria** celebrada el Jueves 20 de Agosto del 2020, ambas redactadas por SECMUN. (T)

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino, y actas sesiones: **135° Ord.** del Jueves 27 Agosto del 2020; **60° extraordinaria** del Jueves 27 de Agosto del 2020 y acta sesión **61° extraordinaria** del Martes 01 de Septiembre del 2020, ambas en redacción de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 136° del Miércoles 09 de Septiembre del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o

acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°;019° denominada "Construcción e instalación señal de tránsito vertical y limpieza franja pública comuna de Retiro" en el monto

(ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)2

de M\$40.749.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$60.409.- (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 05 A 07)



4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para ratificar propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las elecciones de gobernador regional, alcaldes, concejales y eventualmente convencionales constituyentes, programadas para el 11 de Abril de 2021. (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 08 A 10)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Asistente social programa fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil, FIADI., modalidad municipal año 2020" a la prestadora doña: Marisel Rojas Bustamante, Rut.Nº18.878.192-6 por un valor de \$703.112.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de Septiembre. (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 11 A 40)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2020 por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$10.600.- (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 41)

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación a honorario a personas naturales para la realización de programa reforzamiento de recursos humanos en atención primaria de salud COVID-19 visitas domiciliarias y para realización de programa odontológico (167 prótesis y 9 endodoncias) según nomina adjunta. (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 42 a 43)

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2020 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$212.384.- (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 44)

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar realizar adquisición y contratación de 326 cupos para curso "Actualización en estatuto administrativo ley 19.378" modalidad online , para dar cumplimiento a convenio "programa capacitación y formación atención primaria en la red asistencial: Desarrollo de recursos humanos en atención primaria de salud, según Resolución exenta Nº2.576 del 10 Mayo 2020, servicios que serán provistos por el proveedor Juan Paulo-MIDESALUD, Rut. 76.443.659-8 por la suma aprox. De \$42.347.400.- (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 45 a 83)

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: . Firmar acta sesión: **133º Ord.** del Jueves 13 de Agosto del 2020 redactada por SECMUN. (T) aprobada en sesión anterior 135º Ordinaria del Jueves 27 Agosto del 2020)

7. - Entrega de Correspondencia.

(ACTA APROBADA SESION 136º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)}}



Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 04 de Septiembre del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 11.- Director DAEM. (modificación presupuestaria)
- 10.- Director DESAM. (contratación honorarios; modificación presupuestaria y contratación cupos para cursos)
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /[www. Retiro.cl](http://www.Retiro.cl). Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 135° ORD. DEL DÍA JUEVES 27 AGOSTO DEL 2020.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Trigésima Sexta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

(ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 136°



RETIRO, Miércoles 09 de Septiembre del 2020.

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 137° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve (09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.414 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por creación de asignación por el monto total de \$40.749; aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$60.409.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.415 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: dispone el uso de bienes nacionales de uso publico comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral de elecciones de Gobernador, Alcalde, concejales y eventual convencionales constituyentes, reprogramada para el 11 de Abril del 2021.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.416 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Servicio de Salud año 2020, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$212.384.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 077 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo de los servicios de: "ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)"



FIADI", MODALIDAD MUNICIPAL AÑO 2020, a la prestadora Srta. Marisel Rojas Bustamante RUT N° 18.878.192-6, por un valor mensual de \$703.112 brutos (imp. Incluidos) desde el Septiembre 2020 al mes de Abril del 2021.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 078 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DE PROGRAMA REFORZAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD COVID-19 VISITAS DOMICILIARIAS, Y REALIZACION DE PROGRAMA ADONTOLOGICO (167 PROTESIS Y 9 ENDODONCIAS), según nomina adjunta.

1-1-6: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 079 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar adquisición y contratación de 326 cupos para curso "ACTUALIZACION EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY N° 19.378 MODALIDAD ONLINE", según resolución exenta N° 2.576 del 18.05.2020, en ella se especifica que la municipalidad de Retiro, está facultada por mandato para representar al resto de las comunas de la Región del Maule; servicios que serán provistos por el proveedor Sr. JUAN PAULO- MIDESALUD, Rut N° 76.443.659-8, por la suma aprox. de \$442.347.400.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 62° extraordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.417 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Municipal año 2020, por creación de asignación en el monto total de M\$1.500; aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$7.420.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 62° extraordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 080 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación vía trato directo de los servicios de "DOS APOYOS ADMINISTRATIVOS MEDIA JORNADA PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES", a las prestadoras:

- ✓ Srta. Laura Daniela Fuentes Cancino Run N° 19.990.265-2, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (imp. Incluidos) desde el mes de septiembre 2020 a octubre del 2020.-
- ✓ Srta. Virginia Alejandra Bustos Cancino Run N° 14.003.215-8, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (imp. Incluidos) desde el mes de septiembre 2020 a octubre del 2020.-



1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 1016 de fecha 07 de Agosto del 2020, emitido por Director Regional de Vialidad, Región del Maule Ref.: informa sobre procedimiento para efectuar tala de árboles situados dentro la faja Fiscal de la Ruta L-631, Sector Acceso Sur Retiro.

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los catorce (14) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°136 recién leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°; 019° denominada "Construcción e instalación señal de tránsito vertical y limpieza franja pública comuna de Retiro" en el monto de M\$40.749.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$60.409.- (adjunta Of.Ord.N°183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 05 A 07)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° 183 de fecha 07 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°; 019° denominada "Construcción e instalación señal de tránsito vertical y limpieza franja pública comuna de Retiro" en el monto de M\$40.749.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$60.409.- teniendo en cuenta la Resolución N°5975/2020 del 04 Septbre.2020. de la SUBDERE. visado por alcalde, a fojas 06 a 07 que aprueba proyecto y recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal línea tradicional 2020.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 183 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 07.09.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

(ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)

SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA



De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por, **aumento de ingresos y gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

| Sub. | Ítem | Asig | Sub | | Denominación | MONTO M\$ | CODIGO INI |
|------|------|------|-----|--|---|-----------|-------------------|
| 31 | 02 | 004 | 019 | | Construcción e Instalación Señal de Tránsito vertical y limpieza franja pública, Comuna de Retiro | 40.749 | 07 40 55 20 346 1 |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

| Sub. | Ítem | Asig | Sub | | Denominación | TOTAL M\$ | |
|--|------|------|-----|--|--|---------------|----------|
| | | | | | | Aum M\$ | Dism M\$ |
| 03 | 01 | 003 | 999 | | Otros | 1.000 | |
| 03 | 02 | 001 | 001 | | De Beneficio Municipal | 6.300 | |
| 03 | 02 | 001 | 002 | | De Beneficio Fondo Comun Municipal | 10.500 | |
| 08 | 02 | 006 | | | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades | 500 | |
| 08 | 99 | 999 | | | Otros | 1.360 | |
| 13 | 03 | 002 | 001 | | Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal | 40.749 | |
| AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS | | | | | | 60.409 | |

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



| Sub | Ítem | Asig | | Denominación | 01-Gestión | | 02-Serv. | | 03-Activ. | | 04- Prog. | | 05 Prog. | | 06 Prog. | | TOTAL | | | |
|------------------------------|------|------|-----|--------------|------------|-------|----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|----------|-------|-------|--------|------|------|
| | | | | | Interna | | Comunit. | | Municip. | | Sociales | | Deportiv. | | Cult. | | Aum. | Dis. | Aum. | Dis. |
| | | | | | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | | | | |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| 22 | 04 | 011 | 001 | 002 | | | 1.500 | | | | | | | | | | | 1.500 | | |
| 24 | 01 | 004 | 012 | 004 | | | | | | | 500 | | | | | | | 500 | | |
| 24 | 01 | 007 | 010 | 004 | | | | | | | 5.300 | | | | | | | 5.300 | | |
| 24 | 03 | 090 | 001 | | 10.500 | | | | | | | | | | | | | 10.500 | | |
| 24 | 03 | 100 | | | 500 | | | | | | | | | | | | | 500 | | |
| 31 | 02 | 004 | 003 | | | | 1.360 | | | | | | | | | | | 1.360 | | |
| 31 | 02 | 004 | 019 | | | | 40.749 | | | | | | | | | | | 40.749 | | |
| TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 60.409 | | |

- Resumen de trabajos ejecutados con aportes de vecinos liberados por la suma de M\$ 1.360.
- Resolución Exenta N° 5975/2020 que aprueba proyecto y recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/ línea tradicional 2020, comuna de retiro.

2) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Ratificar propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, concejales y eventualmente convencionales constituyentes, programadas para el 11 de abril de 2021. Se adjunta Ord N° 0003409 de fecha 28.08.2020 de Directora Regional Servicio Electoral Región del Maule, documentación que contiene instrucción del Sr. Alcalde.



3) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación vía trato directo de los servicios de **ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, FIADI, MODALIDAD MUNICIPAL** año 2020, a la prestadora Srta. **MARISEL ROJAS BUSTAMANTE**, run **18.878.192-6**, por un valor mensual de **\$ 703.112 brutos (imp. Incluidos)** desde el mes de **septiembre 2020** al mes de **Abril 2021**, según funciones descritas en documentación de respaldo. *Se adjunta Ord N° 353 recepcionado el 04.09.2020 del Jefe del Depto. DIDECO que contiene instrucción del Alcalde y documentación de respaldo.*

4)

5) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto del Depto. de Educación Municipal Retiro año 2020, por aumento y disminución de gastos en la suma de **M\$ 10.600**. *Se adjunta Ord N° 380/475 recepcionado el 07.09.2020 del Jefe del Depto. de Educación Municipal Retiro con propuesta de modificación presupuestaria que contiene instrucción del Alcalde.*

6) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación a honorario a personas naturales para la realización de programa reforzamiento de recursos humanos en atención primaria de salud **COVID-19** visitas domiciliarias, y para realización de programa odontológico (**167 prótesis y 9 endodoncias**), según nómina adjunta. *Se adjunta Ord N° 285 del Jefe del Depto. de Salud Municipal Retiro recepcionada con fecha 02.09.2020 que contiene instrucción del Alcalde.*

7) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto del Depto. de Salud Municipal Retiro año 2020, por aumento de ingresos y gastos en la suma de **M\$ 212.384**. *Se adjunta Ord N° 287 recepcionado el 07.09.2020 del Jefe del Depto. de Salud Municipal Retiro con propuesta de modificación presupuestaria que contiene instrucción del Alcalde.*

8) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar adquisición y contratación de **326 cupos** para curso **ACTUALIZACIÓN EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 19.378** modalidad online, para dar cumplimiento a convenio Programa Capacitación y formación atención primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos



Humanos en atención primaria de salud, según resolución exenta N° 2.576 del 18.05.2020, en ella se especifica que la municipalidad de Retiro, está facultada por mandato para representar al resto de las comunas de la región del Maule; servicios que serán provistos por el proveedor **JUAN PAULO-MIDESALUD, rut 76.443.659-8, por la suma aprox de \$ 42.347.400. Se adjunta Ord N° 286 del Jefe del Depto. de Salud Municipal Retiro recepcionada con fecha 07.09.2020 que contiene instrucción del Alcalde y contiene:**

- a. **Correos de respaldo con instrucción del Servicio de salud del Maul**

- b. **Resolución Exenta N° 2576 del 18.05.2020.**

(Consta firma y timbre de la Directora SECPLAN.)
MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°;019° denominada "Construcción e instalación señal de tránsito vertical y limpieza franja pública comuna de Retiro" en el monto de M\$40.749.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$60.409.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

| Sub. | Ítem | Asig | Sub | Denominación | MONTO M\$ | CODIGO IM |
|------|------|------|-----|---|-----------|-------------------|
| 31 | 02 | 004 | 019 | Construcción e Instalación Señal de Transito vertical y limpieza franja pública, Comuna de Retiro | 40.749 | 07 40 55 20 346 1 |



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

| Sub. | Ítem | Asig | Sub | Denominación | TOTAL M\$ | |
|--|------|------|-----|--|---------------|---------|
| | | | | | Aum M\$ | Dis M\$ |
| 03 | 01 | 003 | 999 | Otros | 1.000 | |
| 03 | 02 | 001 | 001 | De Beneficio Municipal | 6.300 | |
| 03 | 02 | 001 | 002 | De Beneficio Fondo Comun Municipal | 10.500 | |
| 08 | 02 | 006 | | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades | 500 | |
| 08 | 99 | 999 | | Otros | 1.360 | |
| 13 | 03 | 002 | 001 | Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal | 40.749 | |
| AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS | | | | | 60.409 | |

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

| Sub | Ítem | Asig | Denominación | 01-Gestión | | 02-Serv. | | 03-Activ. | | 04- Prog. | | 05 Prog. | | 06 Prog. | | TOTAL | | | |
|-----|------|------|--------------|------------|---|----------|--------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|----------|-------|-------|---------------|------|-------|
| | | | | Interna | | Comunit. | | Municip. | | Sociales | | Deportiv. | | Cult. | | M\$ | | | |
| | | | | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. | Aum. | Dism. |
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 22 | 04 | 011 | 001 | 002 | Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos | | 1.500 | | | | | | | | | | 1.500 | | |
| 24 | 01 | 004 | 012 | 004 | Organizaciones comunitarias | | | | 500 | | | | | | | | 500 | | |
| 24 | 01 | 007 | 010 | 004 | Asistencia social a personas naturales | | | | 5.300 | | | | | | | | 5.300 | | |
| 24 | 03 | 090 | 001 | | Aporte año vigente | 10.500 | | | | | | | | | | | 10.500 | | |
| 24 | 03 | 100 | | | A otras Municipales | 500 | | | | | | | | | | | 500 | | |
| 31 | 02 | 004 | 003 | | Reparación, Construcción y Habilitación de caminos | | 1.360 | | | | | | | | | | 1.360 | | |
| 31 | 02 | 004 | 019 | | Construcción e Instalación Señal de Tránsito vertical y limpieza franja pública, Comuna de Retiro | | 40.749 | | | | | | | | | | 40.749 | | |
| | | | | | TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS | | | | | | | | | | | | 60.409 | | |



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla del día: **4-2**: Requerimiento acuerdo del concejo para ratificar propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las elecciones de gobernador regional, alcaldes, concejales y eventualmente convencionales constituyentes, programadas para el 11 de Abril de 2021. (adjunta Of.Ord.Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 08 A 10)

(ACTA APROBADA SESION 136º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 183 de fecha 07 de Septbre. de 2020 de SECPLAN, antes explicitada correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar ratificar propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las elecciones de gobernador regional, alcaldes, concejales y eventualmente convencionales constituyentes, programadas para el 11 de Abril de 2021 y teniendo presente el oficio Ordinario N°003400 de fecha 28 de Agosto del 2020 de la directora regional del servicio electoral región del Maule y planilla conteniendo propuestas para propaganda electoral, correspondiendo a once sectores o lugares.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando se dispone ratificando, el uso de los siguientes bienes nacionales de uso Público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral de elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de Abril del 2021.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Plaza Poul Infante: Av. Errázuriz - calle uno, con 360 mts. lineales útiles.

Plazoleta Enrique Maldonado Copihue: calle Luis Urrutia (Norte) - calle uno (sur), con 58 mts. lineales útiles.

Plaza Juan Carlos Correa Ossa sector los Cuarteles: ubicada en Ruta L-75 (norte) - tramo Oriente - tramo Sur - Tramo poniente, con 250 mts. lineales útiles.-

Espacio Público Villa Bicentenario 1 (PP): ubicada en calle uno - Pj. 5 (norte)- calle dos(sur) costado poniente, con 155 mts. lineales útiles.

Plaza Romeral, Villa Romeral: ubicada en Ruta L-75, con 50 mts. lineales útiles.



Plazoleta Ajial, ubicada en Ruta L-75, con 52 mts. lineales útiles.

Parque Graciela Henríquez: ubicada en Localidad de Copihue, con 284 mts. lineales útiles.-

Plaza 11 de Septiembre (lado consultorio): ubicada en calle Av. Errázuriz, con 56,5 mts. lineales útiles. -

Calle Bernardo O'Higgins Santa Amelia: ubicada en calle Bernardo O'Higgins - Luis Muñoz - San Martín - Camilo Henríquez - Arturo Prat, Bandejon Central, con 960 mts. lineales útiles. -

Plazoleta Villa El Sol - Villaseca: Ubicada en sector Villaseca L-600, con 68 mts. lineales útiles. -

Plaza Mantul Villa La Ilusión: ubicado sector Mantul L-516, con 44 mts. lineales útiles. -

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Asistente social programa fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil, FIADI., modalidad municipal año 2020" a la prestadora doña: Marisel Rojas Bustamante, Rut. Nº18.878.192-6 por un valor de \$703.112.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de Septiembre. (adjunta Of.Ord. Nº183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 11 A 40)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 183 de fecha 07 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Asistente social programa fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil, FIADI., modalidad municipal año 2020" a la prestadora doña: Marisel Rojas Bustamante, Rut. Nº18.878.192-6 por un valor de \$703.112.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de Septiembre y teniendo a la vista el oficio Ordinario Nº333 del 03 de Septiembre del 2020, de la jefa del DEDECO., y convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia Chile crece contigo, fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, celebrado entre la SEREMI. De desarrollo social del Maule y la Municipalidad de Retiro.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en



modalidad remota o bien a distancia - usando la preforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando para celebrar la contratación vía trato directo de los servicios de: "ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL FIADI", MODALIDAD MUNICIPAL AÑO 2020, a la prestadora Srta. Marisel Rojas Bustamante RUT N° 18.878.192-6, por un valor mensual de \$703.112 brutos (imp. Incluidos) desde el mes Septiembre 2020 al mes de Abril del 2021.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

Sr. Presidente expresa se retira de la tabla del día la iniciativa 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2020 por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$10.600.- (adjunta Of.Ord.N°183 del 07. Septiembre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 41) por encontrarse debidamente aprobada en sesión anterior.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación a honorario a personas naturales para la realización de programa reforzamiento de recursos humanos en atención primaria de salud COVID-19 visitas domiciliarias y para realización de programa odontológico (167 prótesis y 9 endodoncias) según nomina adjunta. (adjunta Of.Ord.N°183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 42 a 43)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 183 de fecha 07 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar contratación a honorario a personas naturales para la realización de programa reforzamiento de recursos humanos en atención primaria de salud COVID-19 visitas domiciliarias y para realización de programa odontológico (167 prótesis y 9 endodoncias) según nomina adjunta y teniendo a la vista el siguiente oficio ordinario N°285 del 31 de Agosto del 2020 del Sub- director de recursos humanos del DESAM.:

ORD.: N°283.-/
 ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.
 MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
 Retiro, Agosto 21 del 2020

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

| INGRESOS | | | | | | | |
|----------|------|------|----------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|
| SUBT. | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| 05 | | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 29.772 | |
| | 03 | | | | De Otras Entidades Publicas | 29.772 | |

(ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE) 7



| | | | | | | |
|------------------------------------|--|-----|-----|-----------------------|---------------|--|
| | | 006 | | Del Servicio de Salud | 29.772 | |
| | | | 002 | Aportes Afectados | 29.772 | |
| TOTAL MODIFICACION INGRESOS | | | | | 29.772 | |

| GASTOS | | | | | | |
|----------------------------------|------|------|----------|---|---------------|-------------|
| SUBT. | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| 21 | | | | GASTOS EN PERSONAL | 22.422 | |
| | 02 | | | PERSONAL A CONTRATA | 12.256 | |
| | | 001 | | Sueldos y Sobresueldos | 12.256 | |
| | | | 001 | Sueldos base | 4.235 | |
| | | | 009 | Asignación Especiales | 3.600 | |
| | | | 007 | Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.371 | 3.600 | |
| | | | 011 | Asignación de Movilización | 186 | |
| | | | 001 | Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883 | 186 | |
| | | | 042 | Asignación de Atención Primaria Municipal | 4.235 | |
| | 03 | | | Otras Remuneraciones | 10.166 | |
| | | 001 | | Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales | 10.166 | |
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 7.350 | |
| | 04 | | | Materiales de Uso o Consumo | 7.350 | |
| | | 005 | | Materiales y Útiles Quirúrgicos | 7.350 | |
| TOTAL MODIFICACION GASTOS | | | | | 29.772 | |

Saluda atentamente a usted.

(Consta firma y timbre del Director)
 RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 RETIRO

Distribución
 Alcalde
 SECPLA
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
 Archivo Depto. Salud Retiro
 RAB/grh

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom prestan su acuerdo favorable aprobando realizar "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DE PROGRAMA REFORZAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD COVID-19 VISITAS DOMICILIARIAS, Y REALIZACION DE PROGRAMA ADONTOLOGICO (167 PROTESIS Y 9



ENDODONCIAS), según nomina adjunta, y teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 285 del 31 de Agosto del 2020 del Subdirector Recursos Financieros correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno (01) lo que se devuelve en su integridad adjuntando nomina al presente certificado de aprobación debidamente protocolizada, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2020 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$212.384.- (adjunta Of.Ord.N°183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 44)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 183 de fecha 07 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2020 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$212.384.- y teniendo a la vista el siguiente oficio ordinario N°287 del 04 de Septiembre del 2020 del Sub- director de recursos humanos del DESAM.:

ORD.: N°287.-/
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2020.
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
 Retiro, Septiembre 04 del 2020

DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
 SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, correspondiente a Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud, aprobado por Resolución Exenta N°2.576 de fecha 18/05/20, donde la Municipalidad de Retiro está facultada para representar a las comunas de la Región del Maule, conforme al siguiente detalle:

| INGRESOS | | | | | | | |
|------------------------------------|------|------|----------|---------|----------------------------------|----------------|-------------|
| SUBT. | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| 05 | | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 212.384 | |
| | 03 | | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA | 212.384 | |
| | | 006 | | | Del Servicio de Salud | 212.384 | |
| | | | 002 | | Aportes Afectados | 212.384 | |
| TOTAL MODIFICACION INGRESOS | | | | | | 212.384 | |

| GASTOS | | | | | | | |
|--------|------|------|----------|---------|--------------------------------------|----------------|-------------|
| SUBT. | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| 22 | | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 212.384 | |
| | 11 | | | | Servicios Técnicos y Profesionales | 210.384 | |

(ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)



| | | | | | | | |
|----------------------------------|----|-----|--|--|---|----------------|--|
| | | 002 | | | Curso de Capacitación | 210.384 | |
| | 12 | | | | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 2.000 | |
| | | 999 | | | Otros | 2.000 | |
| TOTAL MODIFICACION GASTOS | | | | | | 212.384 | |

Se solicita además, autorice a realizar contrato de honorarios a suma alzada, tratos directos, compras convenio marco y licitaciones con las respectivas Universidades y proveedores, para alcanzar en forma más eficiente y eficaz los objetivos de los Convenios.

Saluda atentamente a usted.

(Consta firma y timbre del Sub-Director)
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
 SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD
 RETIRO
 Por Orden del Director

Distribución

Alcalde
 SECPLA
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
 GRH/grh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la sexta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2020 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$212.384.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

| INGRESOS | | | | | | | |
|------------------------------------|------|------|----------|---------|----------------------------------|----------------|-------------|
| SUBT. | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| 05 | | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 212.384 | |
| | 03 | | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA | 212.384 | |
| | | 006 | | | Del Servicio de Salud | 212.384 | |
| | | | 002 | | Aportes Afectados | 212.384 | |
| TOTAL MODIFICACION INGRESOS | | | | | | 212.384 | |

GASTOS



| SUBT. | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
|----------------------------------|------|------|----------|---|----------------|-------------|
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 212.384 | |
| | 11 | | | Servicios Técnicos y Profesionales | 210.384 | |
| | | 002 | | Curso de Capacitación | 210.384 | |
| | 12 | | | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 2.000 | |
| | | 999 | | Otros | 2.000 | |
| TOTAL MODIFICACION GASTOS | | | | | 212.384 | |

////////////////////////////////////

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar realizar adquisición y contratación de 326 cupos para curso "Actualización en estatuto administrativo ley 19.378" modalidad online , para dar cumplimiento a convenio "programa capacitación y formación atención primaria en la red asistencial: Desarrollo de recursos humanos en atención primaria de salud, según Resolución exenta N°2.576 del 10 Mayo 2020, servicios que serán provistos por el proveedor Juan Paulo-MIDESALUD, Rut. 76.443.659-8 por la suma aprox. De \$42.347.400.- (adjunta Of.Ord.N°183 del 07. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 04 y documento de respaldo a fojas 45 a 83)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la séptima propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 183 de fecha 07 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar realizar adquisición y contratación de 326 cupos para curso "Actualización en estatuto administrativo ley 19.378" modalidad online , para dar cumplimiento a convenio "programa capacitación y formación atención primaria en la red asistencial: Desarrollo de recursos humanos en atención primaria de salud, según Resolución exenta N°2.576 del 10 Mayo 2020, servicios que serán provistos por el proveedor Juan Paulo-MIDESALUD, Rut. 76.443.659-8 por la suma aprox. De \$42.347.400.- y teniendo a la vista el siguiente oficio ordinario N°286 del 04 de Septiembre del 2020 del Sub- director de recursos humanos del DESAM.:

.....



Fs. 45

PASAM
Por con [signature]

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD
DE RETIRO
07 SEP 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

ORD N° 286/
ANT: No hay
MAT: Solicita aprobación concejo
municipal.
Retiro, 04 Septiembre de 2020

DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

A : RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien incorporar en tabla del próximo concejo las siguientes adquisiciones y contrataciones, para su aprobación y posterior adquisición mediante Convenio Marco.

Por lo anterior, se adjunta antecedentes de proveedor

| | |
|------------------|---|
| Programa | Convenio Programa Capacitacion y Formacion Atencion Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atencion Primaria de Salud, segun Resolucion Exenta N°2576 del 18/05/2020, en ella se especifica que la Municipalidad de Retiro, esta facultado por mandato para representar al resto de las comunas de la Region del Maule |
| Nombre Proveedor | Juan Paulo - MIDESALUD |
| Rut | 76.443.659-8 |
| Prestacion | Adquisicion de 326 cupos para "Curso Actualizacion en Estatuto Administrativo Ley 19.378" Modalidad On-line |
| Valor Unitario | \$129.900= (Valor total aproximado \$42.347.400.-) |
| Adjunto | Correo Electronico de Asesora del SSMAULE donde fundamenta la eleccion de Proveedor |

Saluda atentamente a Usted.

[Signature]
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Por Orden del Director

DISTRIBUCION:
-La Indicada
-Secpla
-Archivo/



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la séptima iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom prestan su acuerdo favorable aprobando realizar adquisición y contratación de 326 cupos para curso "ACTUALIZACION EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY N° 19.378 MODALIDAD ONLINE", para dar cumplimiento a convenio Programa de capacitación y formación atención primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en atención primaria de salud, según resolución exenta N° 2.576 del 18.05.2020, en ella se especifica que la municipalidad de Retiro, está facultada por mandato para representar al resto de las comunas de la Región del Maule; servicios que serán provistos por el proveedor Sr. JUAN PAULO- MIDESALUD, Rut N° 76.443.659-8, por la suma aprox. de \$42.347.400.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales presentes todos en forma remota efectúan sus intervenciones las cuales son escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y realizar las siguientes únicas diligencias.

1.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y recomendación de la concejala Sra. Elena Maldonado, relacionada con basural formado en el sector de Copihue cercano a la sede e la junta d vecinos, anuncia que instruirá al director del depto.. de obras municipales para que coordine con la empresa Starco, el retiro del basural.

(ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE)



Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta sesión: **133° Ord.** del Jueves 13 de Agosto del 2020 redactada por SECMUN. (T) aprobada en sesión anterior 135° Ordinaria del Jueves 27 Agosto del 2020)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (-08-) Y DILIGENCIAS (--)
ADOPTADAS EN SESION 135° ORDINARIA DEL JUEVES 20 AGOSTO 2020.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 134° ordinaria del 20 de Agosto del 2020.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 59° ordinaria del 20 de Agosto del 2020.

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°; 02°; 004°; 019° denominada "Construcción e instalación señal de tránsito vertical y limpieza franja pública comuna de Retiro" en el monto de M\$40.749.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$60.409.-



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando se dispone ratificando, el uso de los siguientes bienes nacionales de uso Público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral de elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de Abril del 2021.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala: Plaza Poul Infante: Av. Errázuriz - calle uno, con 360 mts. lineales útiles; Plazoleta Enrique Maldonado Copihue: calle Luis Urrutia (Norte) - calle uno (sur), con 58 mts. lineales útiles; Plaza Juan Carlos Correa Ossa sector los Cuarteles: ubicada en Ruta L-75 (norte) - tramo Oriente - tramo Sur -

(ACTA APROBADA SESION 136° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS VEINTISIETE) 24



Tramo poniente, con 250 mts. lineales útiles; Espacio Público Villa Bicentenario 1 (PP): ubicada en calle uno - Pj. 5 (norte) - calle dos(sur) costado poniente, con 155 mts. lineales útiles; Plaza Romeral, Villa Romeral: ubicada en Ruta L-75, con 50 mts. lineales útiles; Plazoleta Ajial, ubicada en Ruta L-75, con 52 mts. lineales útiles; Parque Graciela Henríquez: ubicada en Localidad de Copihue, con 284 mts. lineales útiles; Plaza 11 de Septiembre (lado consultorio): ubicada en calle Av. Errázuriz, con 56,5 mts. lineales útiles; Calle Bernardo O'Higgins Santa Amelia: ubicada en calle Bernardo O'Higgins - Luis Muñoz - San Martín - Camilo Henríquez - Arturo Prat, Bandejon Central, con 960 mts. lineales útiles; Plazoleta Villa El Sol - Villaseca: Ubicada en sector Villaseca L-600, con 68 mts. lineales útiles y bien nacional de uso público denominado Plaza Mantul Villa La Ilusión: ubicado sector Mantul L-516, con 44 mts. lineales útiles.

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando celebrar la contratación vía trato directo de los servicios de: "ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL FIADI", MODALIDAD MUNICIPAL AÑO 2020, a la prestadora Srta. Marisel Rojas Bustamante RUT N° 18.878.192-6, por un valor mensual de \$703.112 brutos (imp. Incluidos) desde el mes Septiembre 2020 al mes de Abril del 2021.- -

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando realizar "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DE PROGRAMA REFORZAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD COVID-19 VISITAS DOMICILIARIAS, Y REALIZACION DE PROGRAMA ADONTOLOGICO (167 PROTESIS Y 9 ENDODONCIAS), según nomina adjunta.

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2020 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$212.384.-

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando realizar adquisición y contratación de 326 cupos para curso "ACTUALIZACIÓN EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY N° 19.378 MODALIDAD ONLINE" para dar cumplimiento a convenio Programa de capacitación y formación atención primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en atención primaria de salud, según resolución exenta N° 2.576 del 18.05.2020, en ella se especifica que la municipalidad de Retiro, está facultada por mandato para representar al resto de las comunas de la Región del Maule; servicios que serán provistos por el proveedor Sr. JUAN PAULO- MIDESALUD, Rut N° 76.443.659-8, por la suma aprox. de \$42.347.400.-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 136° ordinaria celebrada en día Jueves 10 de Septiembre del 2020, la cual rola a fojas veintisiete (27) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 138° Ordinaria, celebrada en día Jueves 24 de Septiembre del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 136° ordinaria celebrada el día jueves 10 de Septiembre del 2020, la cual rola a fojas veintisiete (27) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 24 de Septiembre de 2020

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 08 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020